

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Irerí Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON RESPECTO
AL 1° DE MAYO, PRESENTADO POR
LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE
DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA.**

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Conferencia para la
Programación de los Trabajos Legislativos
LXXVI Legislatura Constitucional
Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo. Presente:

Belinda Iturbide Díaz, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía *Posicionamiento con respecto al 1° de Mayo*, lo que hago al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El trabajo no es solamente un medio de subsistencia; es la base de la dignidad humana, el vehículo a través del cual las personas construyen su proyecto de vida, sostienen a sus familias y contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad. Por eso, cada primero de mayo no es una fecha decorativa: es una jornada de memoria, de lucha y de compromiso con quienes, históricamente, han levantado este país con el esfuerzo de sus manos.

Recordamos los hechos de 1886 en Chicago, donde la exigencia de una jornada laboral de ocho horas fue respondida con represión. Aquella lucha marcó el inicio de una conquista histórica de derechos laborales que, con el paso del tiempo, se consolidaron como derechos humanos fundamentales. En México, esas mismas condiciones de explotación fueron una de las causas del movimiento revolucionario de 1910, que dio origen a una de las constituciones más avanzadas de su tiempo, incorporando el artículo 123 como pilar de la justicia social.

Sin embargo, durante décadas, esos derechos fueron letra muerta para millones de trabajadoras y trabajadores. Se normalizó la precarización, la simulación laboral, la subcontratación abusiva y la desigualdad estructural. Se permitió que el crecimiento económico se construyera sobre la fragilidad de la clase trabajadora. Esa etapa significó un retroceso en la dignidad laboral y una profunda deuda social con el pueblo de México.

Hoy, con la llegada de la Cuarta Transformación, esa inercia se ha roto. Estamos viviendo un cambio de paradigma. Se ha recuperado el valor del salario mínimo como no se había hecho en décadas; se

puso fin a la subcontratación abusiva que despojaba de derechos a millones de personas; se avanzó en la democracia sindical, garantizando el voto libre, personal y secreto; se fortaleció el sistema de pensiones; y se reconocieron derechos históricamente negados, como los de las trabajadoras del hogar y quienes laboran bajo la modalidad de teletrabajo.

Estos avances no son concesiones: son conquistas del pueblo, impulsadas por un proyecto de nación que coloca en el centro a la persona y su dignidad. La reciente ruta para la implementación de la jornada laboral de 40 horas representa un paso decisivo hacia un equilibrio más justo entre la vida laboral y personal. Porque trabajar más horas no significa vivir mejor; significa, muchas veces, sacrificar lo más valioso: el tiempo con la familia, la salud y el desarrollo personal.

Pero no podemos ignorar los retos que persisten. La desigualdad laboral entre hombres y mujeres sigue siendo una realidad; la informalidad continúa afectando a millones de personas; y resulta inaceptable que, en pleno siglo XXI, el trabajo infantil siga arrebatando la infancia a niñas y niños en nuestro país. Estos desafíos nos obligan a redoblar esfuerzos desde el ámbito legislativo, fortaleciendo las instituciones de justicia laboral y garantizando que la ley se traduzca en bienestar real.

Desde esta tribuna, hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas a no regatear derechos, a no postergar lo impostergable. La justicia laboral no debe ser tema de disputa ideológica, sino un compromiso ético con el pueblo de México. La historia nos ha enseñado que cada derecho conquistado ha sido producto de la lucha colectiva; hoy, nos corresponde honrar esa historia con responsabilidad y visión de futuro.

En el marco del *Día Internacional del Trabajo*, reafirmamos nuestro compromiso con las y los trabajadores de Michoacán y de todo México. La Cuarta Transformación no solo ha cambiado leyes: ha devuelto la esperanza y la dignidad a millones de personas. Sigamos construyendo un país donde el trabajo sea sinónimo de justicia, bienestar y plenitud.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,
Michoacán de Ocampo, a 23 de abril de 2026.

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz





www.congresomich.gob.mx